

**ACTA SESION ORDINARIA N° 58/2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 02 días del mes de julio de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Concejal Sr. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ, con la asistencia de los Concejales Sres. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia de la ausencia del Alcalde, quien encuentra en Talca reunido con la Directora del Servicio de Salud del Maule.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 57, de fecha 25 de junio 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 57.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 42 del 23/06/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.

Considerando que la propuesta de modificación, fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN ESTIMACION AL 31,12,14, PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL POR OF. N° 39/11,06,14, DEL JEFE DE FINANZAS, Y FACULTAD ENTREGADA MEDIANTE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 56/11,06,14, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA Denominacion	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
503007004	Bonificación Adicional Ley N° 20,387	15.740			
0805	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3063, de 1979	95.001			
1301001	De la Comunidad Programa Pavimentos Participativos	630			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	111.371	0	0	0



2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN ESTIMACION AL 31,12,14, PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL POR OF. N° 39/11,06,14, DEL JEFE DE FINANZAS, Y FACULTAD ENTREGADA MEDIANTE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 56/11,06,14, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			8.106	0
2102	Personal a Contrata			15.550	0
2103	Otras Remuneraciones				780
2104	Otros Gastos en Personal			8.855	
2201	Alimentos y Bebidas				1.400
2203	Combustibles y Lubricantes			710	
2204	Materiales de Uso o Consumo				410
2205	Servicios Básicos			15.083	
2205	Mantenimiento y Reparaciones			1.570	
2207	Publicidad y Difusión			0	100
2208	Servicios Generales			17.175	
2209	Arriendos			1.265	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			700	
2301	Prestaciones Previsionales				59.900
2303	Prestaciones Sociales Empleador			15.740	
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado			11.205	
2403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades			2.050	
2403080002	A Otras Asociaciones			3.810	
2403090001	Aporte Año Vigente			0	
2403099	A Otras Entidades Públicas				7.690
2904	Mobiliario y Otros				2.000
2905	Máquinas y Equipos				1.000
2906	Equipos Informáticos				2.250
2999	Otros Activos no Financieros				0
3102	Proyectos				0
3407	Deuda Flotante			0	0
	TOTALES	0	0	101.819	75.530
Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			15.500	
2201	Alimentos y Bebidas			50	
2203	Combustibles y Lubricantes			5.000	
2204	Materiales de Uso o Consumo				6.900
2205	Servicios Básicos			49.637	
2206	Mantenimiento y Reparaciones			5.300	
2207	Publicidad y Difusión			500	
2208	Servicios Generales			32.950	
2401004	Organizaciones Comunitarias				1.350
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas				7.300
2401006	Voluntariado				7.350
3102	Proyectos				0
3407	Deuda Flotante				0
	TOTALES			108.937	22.900
Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	0
2201	Alimentos y Bebidas				2.500
2204	Materiales de Uso o Consumo				0
2207	Publicidad y Difusión			600	0

Municipalidad
de Curepto

2208	Servicios Generales				0
2209	Arriendos			280	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales				0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			100	0
2401008	Premios y Otros				0
	TOTALES			980	2.500

Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			4.000	0
2201	Alimentos y Bebidas			0	8.300
2204	Materiales de Uso o Consumo			7.600	
2205	Servicios Básicos			0	
2207	Publicidad y Difusión			0	
2209	Arriendos			0	200
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			150	
2401001	Fondos de Emergencia			2.300	
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales			0	0
	TOTALES			14.050	8.500

Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			1.895	0
2201	Alimentos y Bebidas				3.000
2207	Publicidad y Difusión				
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	
	TOTALES			1.895	3.000

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	4.000
2207	Publicidad y Difusión			0	0
2208	Servicios Generales			0	0
2209	Arriendos			120	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas			0	0
2401008	Premios y Otros			0	0
	TOTALES			120	4.000

La propuesta del Presidente es aprobada con los votos de los Concejales Sr. Valdes Aldunate; Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño y del propio Presidente del Concejo, siendo rechazada por el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez, con el argumento que no representa lo resuelto en forma previa por el Concejo, en orden a rebajar los gastos a los mínimos posibles, pues se mantienen financiamientos a programas que pueden suprimirse temporalmente.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 58, del 02.07.2014





Con relación al tema presupuestario se genera un amplio debate, concluyéndose que es necesario realizar una reunión extraordinaria o especial, para ver con el Alcalde las medidas que obligatoriamente se deben adoptar para superar la situación actual del Municipio.

- Of. Ord. N° 45 del 02/07/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Departamento Educación

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- Carta de Guillermo López Bravo, Consultor Coordinador Integral de Proyecto de Restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, en que solicita manifestar el interés que tiene la Municipalidad en la puesta en marcha del Proyecto "Restauración Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Curepto" Código BIP 30.103.834-0" y la forma en que el Municipio pueda ser parte de esta puesta en marcha.

Luego de conocer el contenido del documento y de un breve análisis, el Presidente propone responder al consultor, manifestando que para el Municipio de Curepto, la Restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, reviste la máxima importancia, no obstante no es posible comprometer recursos presupuestarios a nivel comunal, pues no se dispone de los mismos.

Los Ediles manifiestan su conformidad con la respuesta sugerida por el Presidente.

- Of. Ord. N° 82 de Jefe De SECPLAC en el que solicita aprobar los Costos de Mantenimiento y Operación referido al Proyecto "CONSTRUCCION DE PLAZA Y JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CUREPTO.

Con relación al tema, el Presidente propone formalmente, asumir el compromiso de financiar los costos de mantenimiento y operación del Proyecto "CONSTRUCCION DE PLAZA Y JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CUREPTO", de acuerdo al siguiente detalle:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Costo de mantención anual : \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos).- - Costo de operación anual : \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).- |
|--|

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 58, del 02.07.2014

- Of. Ord. N° 35 de Encargada Dirección de Obras Municipales, adjunto al cual envía presupuestos referenciales y Términos Técnicos, para la construcción de la cubierta estacionamiento Bodega Municipal.

Con relación al contenido del documento, en que la Dirección de Obras entrega presupuesto para construir techo en la bodega municipal, considerando tanto la posibilidad de licitación pública como ejecutar mediante administración directa, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente,





ejecutar este trabajo mediante el mecanismo de administración directa, esto es, la utilización de personal del municipio para que realice los trabajos, procediendo a la compra de los materiales realmente faltantes, pues se dispone de parte de lo requerido en la misma bodega.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 58, del 02.07.2014

Concluida la Correspondencia, el Presidente da la bienvenida a la Sala al Abogado del Municipio Don Alvaro Opaso Barrientos, quien informa que le fue entregada la notificación de demanda impetrada por don Juan Alfonso Ramírez San Martín en contra de la Municipalidad, seguida en el Juzgado de letras de Curepto, caratulada "RAMIREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO", ROL C-28-2014, notificada al Municipio con fecha 02 de julio de 2014. En la referida demanda, se solicita que se declaren prescritas las obligaciones tributarias municipales por pago de patentes comerciales del período que va desde el año 2002 hasta el primer semestre del año 2011. Considerando que el Artículo 2521 del Código Civil, inciso primero, establece "Prescriben en tres años las acciones a favor o en contra del Fisco y de las Municipalidades provenientes de toda clase de impuestos", el Sr. Opaso Barrientos sugiere al Concejo, tomar la decisión de allanarse, llegar a un avenimiento y/o conciliación respecto a lo que pide el demandante, terminando de esta manera la tramitación judicial.

El tema se analiza detenidamente con múltiples opiniones de los Ediles, concluyéndose con la propuesta formal del Presidente, de que el Municipio se allane, llegue a un avenimiento y/o conciliación con lo requerido por el Demandante, en atención a que las deudas están prescritas, de conformidad a lo establecido por el artículo 2521 del Código Civil.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los integrantes del Concejo

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 58 del 02.06.2014.-

Sobre el mismo tema, se formulan diversos comentarios y/o opiniones siendo las siguientes:

- Que el Municipio en el futuro, debe estar atento a los retrasos en el pago de las patentes por parte de los contribuyentes y ejecutar de inmediato las acciones de cobro que correspondan.
- Que los contribuyentes que tienen deudas desde muchos años, tienen la opción de alegar la prescripción judicialmente, debiendo pagar sólo los últimos tres años, en cuyo caso el Municipio poco puede hacer.
- Que claramente este problema se origina por la irresponsabilidad de los contribuyentes que no pagan oportunamente sus patentes y las escasas acciones de cobro de los derechos municipales por parte del Municipio.
- El Sr. Opaso Barrientos sugiere que el Municipio reciba los pagos parciales que los contribuyentes proponen hacer respecto de sus deudas, pues esto implica un reconocimiento de las mismas y anula el proceso de prescripción, por lo que en su opinión el Municipio está cometiendo un error al no recibir pagos parciales.
- Los Concejales manifiestan su opinión de que el Municipio debe recibir los recursos que los contribuyentes estén dispuestos a pagar en forma inmediata, suscribiendo convenios de pagos por la diferencia, permitiéndoles trabajar para que paguen el resto de la deuda.





Municipalidad
de Curepto

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente da la bienvenida al Director de DAEM y al UTP, quienes están invitados para analizar los resultados del SIMCE y otras materias de interés para los Ediles, pues según señala no a todos los colegios de la Comuna les fue bien y es un problema cuya solución interesa mucho a la comunidad educativa.

Toma la palabra el Sr. Ruz Aguilera Jefe DAEM, quien luego de los saludos protocolares, informa al Concejo entre otros, los siguientes contenidos:

- Que el SIMCE hoy en día es un instrumento más integral, que incluye cuatro elementos nuevos como la motivación y la convivencia escolar, entre otros factores.
- Que los resultados del SIMCE serán aclaratorios para la clasificación de los colegios, de acuerdo a los niveles de aprendizaje para la agencia de calidad de la educación.
- Hoy los colegios se clasifican en autónomo, emergentes y en recuperación, siendo autónomo la Pedro A. González y emergentes todos los demás de la Comuna.
- Se refiere a la valla de 250 puntos, pues los que saquen entre 250 y 220 serán clasificados como emergentes y los que saquen menos de 220 en recuperación.
- Los colegios se clasificarán además por la cantidad de alumnos, también en el SIMCE se han incorporado los segundos básicos, los sextos y otras asignaturas, por lo que se requieren profesores más parejos.
- Se refiere a los factores que influyen en el SIMCE, como son el orden y la disciplina como primer factor, segundo factor la educación de los padres, la formación de los profesores.
- Se están tomando medidas para mejorar los aprendizajes, como la incorporación con horas de UTP de profesor especialista en matemáticas y el trabajo en aula de las UTP.
- Se ha hecho seguimiento al resultado del SIMCE y de vuelta de vacaciones se hará un análisis mas profundo conjuntamente con los Directores y los UTP, reunión a la que invitarán a los Ediles.
- Indica que el Liceo Luis Correa Rojas, sistemáticamente ha ido subiendo el resultado SIMCE, no en grandes cifras pero si sostenidamente.
- Entrega a los Ediles un detalle con los resultados del SIMCE a nivel comunal, considerando resultados de periodos anteriores. Hace referencia a diferentes situaciones puntuales de diversos colegios.
- Señala que el DAEM en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación, ha propuesto y ha adoptado medias bastante radicales, tales como la incorporación de nuevos profesores, con mas competencias para mejorar los niveles de aprendizaje.

Con relación a lo informado precedentemente, los Concejales formulan los siguientes comentarios.

- Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, consulta al jefe DAEM si se encuentra conforme con los resultados.

Responde el Sr. Ruz Aguilera que no, porque se debe mejorar el puntaje y superar los 250 puntos.

- Concejala Sr. Retamal Gutiérrez señala, que el Liceo de Curepto es el mejor Liceo Técnico Profesional de la provincia de Talca.





Municipalidad
de Curepto

- Concejal Sr. Núñez Ramírez, hace referencia a que no se puede comparar el resultado obtenido entre un curso de una escuela de Talca, donde se trabaja con 45 alumnos y una escuela de Curepto donde se trabaja con 4 alumnos.
- Concejal Sr. Morales Carreño, señala que además de los resultados del SIMCE, se debe ver la cantidad de alumnos que continúan estudios superiores, lo que es un dato valorable, pues se debe considerar la realidad de las familias cureptanas, donde la mayoría del grupo familiar no tiene educación media.
- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala, que el Liceo de Curepto está 14 puntos sobre la media nacional en lenguaje y 13 puntos sobre la media nacional en matemáticas, lo que no es un dato menor, considerando además las limitantes del establecimiento.
- Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que es fundamental que existe una tendencia a subir los puntajes del SIMCE y en general todos los resultados, para que no ocurra lo de años atrás, donde un año se subía generando satisfacción y al año siguiente el mismo establecimiento caía en los puntajes obtenidos, retrocediendo todo lo avanzado.
- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, sugiere enviar una carta de felicitaciones al Liceo y al personal docente por los resultados del SIMCE y a todos los establecimientos que tuvieron buen resultado.

El tema es comentado, resolviéndose que el DAEM remita un documento a todos los establecimientos de la comuna, felicitando algunos y haciendo presente la preocupación por el resultados de los otros.

Con relación al tema, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez sugiere que dentro de la reunión que se va a tener con los Directores y Concejales, se incorpore como relacionan la SEP con los puntajes obtenidos en el SIMCE

Responde el Sr. Ruz, que con respecto a los planes de la SEP se han dedicado a revisarlos completamente, habiéndose buscado las metas de efectividad y centrándose en la gestión curricular.

Luego señala que con respecto a los talleres de la JEC, se están reformulando todos. Con respecto al FAGME, señala que se invirtieron \$89.000.000.- y lo único que falta por terminar es en Huelón la Sala de integración y los baños.

Seguidamente, con respecto al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal llegaron \$74.000.000.-, habiéndose realizado a la fecha 8 licitaciones, debiendo agrupar establecimientos pues los montos por proyectos en algunos casos son muy bajos, por lo que no se presentan interesados.

Luego respecto a las Salas temáticas del Liceo, éstas están entregadas al establecimiento, con una inversión de \$ 75.000.000.-

Se están revisando todos los planes de mejoramiento y se están concentrando en las metas de efectividad y gestión curricular.

En integración tenemos 226 alumnos debiendo tener muchos más, habiéndose hecho evaluaciones con fonoaudiólogo, pediatra, neurólogo, profesor





idóneo. Este programa hace un mes y medio está siendo revisado por Contraloría.

La Srta. Helen González, está a cargo del programa convivencia escolar y también los alumnos prioritarios, habiéndose logrado hasta el momento 134 becas y 23 alumnos en residencia familiar.

El tema de la transversalidad está a cargo la Srta. Claudia Jara, conjuntamente con las actividades extraescolares, validación de estudios y bono post laboral que hasta el momento involucra a 9 profesores.

Se está trabajando en las resoluciones sanitarias y sobre el proyecto que ejecutó SUDIA, se logró habilitar Rapilermo, Capilla de Rapilermo y Qda. De Los Guindos.

Se postuló a pro-retención a todos los colegios de séptimo y octavo hacia arriba y se está esperando que lleguen los recursos

Concejal Sr. Gómez Aguila, solicita que el DAEM informe en detalle cuando lleguen los recursos Pro – retención, tanto sobre este tema como de los aspectos más relevantes expuestos precedentemente.

Concejal Sr. Morales Carreño, consulta en que situación se encuentra el Internet para los establecimientos educacionales, lo que estaba en espera producto de una demanda de CMET

Indica el Jefe DAEM que no tiene antecedentes, preocupándole el tema pues hicieron toda una inversión para transmitir la señal cuyo servicio no ha podido ser contratado por el Municipio.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, recuerda que en una sesión anterior, solicitó se le gestionara una reunión con los profesores de Huaquén, para aclarar algunas expresiones vertidas en el Concejo, sin que hasta el momento haya visto los resultados.

El Sr. Ruz Aguilera sugiere que sea de vuelta de vacaciones, pues salen el próximo miércoles.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recuerda que le solicitó al Alcalde que le diera una definición a la situación del instructor de la banda don Juan Ramírez, a quien se le adeuda bastante dinero del trabajo que realizó el año pasado.

Señala el Jefe DAEM, que se le expuso al Sr. Ramírez una forma de solucionar el problema, con la que en principio estuvo de acuerdo y luego desconoció, por lo que en este momento no existe otra opción.

El Concejal Sr. Gómez Aguila informa, que el internado del Liceo permanece abierto incluso en horas de la noche, lo que no le parece correcto

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala que cuando los alumnos están, se encuentran con los inspectores responsables.

El Presidente Sr. Núñez Ramírez, consulta por los trabajos que ejecuta la empresa SUDIA y específicamente por algunos proyectos que están terminados y en utilización y no han sido recepcionados por la Dirección de Obras, con lo que a





su vez no se pueden pagar, afectando indirectamente a los proveedores locales. Por otra parte se refiere al proyecto de Población, donde el Director no quiere utilizar el agua pues la captación está próxima a una Fosa Séptica, lo que no es de responsabilidad de la empresa pues el punto lo definió el Municipio. Señala que los recursos incluso se pueden reasignar a Nivel Regional, pues no ha recibido la recepción municipal.

Comenta el Sr. Ruz Aguilera, que según contrato la empresa debe entregar la obra con resolución sanitaria, lo que no se ha presentado.

Concejal Sr. Gómez Aguila indica, que la empresa es la responsable de haber construido el pozo al lado del drenaje de la fosa séptica, lo que no hace ninguna empresa.

Finalmente el Presidente Sr. Núñez Ramírez, agradece al Jefe DAEM y UTP, por su presentación. Agradecimiento que se suman todos los Ediles.

DESPACHADA

No hay.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, informando que quiere referirse a algunos temas de salud, especialmente consultar al Concejal Presidente de la Comisión Don Mario Gómez, que antecedentes tiene sobre la posibilidad que el Municipio contrate una dentista, con recursos liberados por la vacancia del cargo Químico Farmacéutico. Indica que en su opinión es mucho más conveniente tener un médico, que tener otro dentista con 22 horas más 11 horas destinadas a farmacia, por lo que no aprueba lo resuelto por el Alcalde.

Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, expresando su molestia por la situación que presentan los vecinos de Cancha Rayada, a quienes se les está tramitando la instalación de sus arranques de agua potable hace varios años, por lo que requiere con urgencia que el Alcalde le informe en que está este trabajo, para lo cual el Concejo destinó recursos con el presupuesto 2014.

Continúa su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, informando que se le entregó al Alcalde Titular, regalado por parte de una empresa privada, tres proyectos de energía eléctrica para ser construidos en distintos puntos de la comuna, específicamente en el acceso desde el Puente Lautaro hacia Cerrillos y otros, por lo que no entiende como no se presentaron proyectos al FNDR en el 2013.

El Secretario aclara que se trata de planos eléctricos, entregados por la empresa que realizó el estudio tarifario de los servicios municipales.

Retoma el Presidente Sr. Núñez, indicando que se trataba que SECPLAC ingresara los proyectos para tener financiamiento FNDR.

Seguidamente, el Presidente indica que en Huaquén existen muchas quejas por falta de iluminación, y no se ha ejecutado ningún proyecto de este tipo, lo que provoca la indignación entre los vecinos.



Luego el Presidente Sr. Núñez Ramírez, recuerda que ha presentando tres casos sociales de Huaquén que aún no tienen solución, uno de don Luis Espronceda, otro en Villa Seca don Miguel Fabián Vengeli Olivares quien vive en muy malas condiciones y no tiene encuesta y Don Luis Meza de Huaquén. Acota que se quitaron algunas mediaguas en Huaquén y no se han reasignado, por lo que solicita que el Departamento Social visite estos casos y le dé una solución.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que hay un joven de Población Don Juan Cañete, quien trabaja para el Municipio en regularización de Títulos de Dominio, funcionario que en días recientes sufrió la pérdida de su abuelo Don Romilio Cañete (Q.E.P.D.) Solicita en atención a lo anterior, que se remita una tarjeta de condolencias en nombre del Concejo.

Acceden al requerimiento todos los Ediles.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, recordando que hace un tiempo el Alcalde informó, que había viajado a Santiago y se había conseguido un médico especialista en salud familiar para Curepto el que no ha llegado, por lo que consulta en que situación se encuentra esta importante gestión.

Informa el Secretario, que el Alcalde dio a conocer en una sesión anterior, que si bien existe un cupo para un médico especialista en salud familiar asignado al Depto. de Salud Municipal, no se han presentados profesionales interesados en venirse a la comuna, lo que escapa al control del Municipio.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, insistiendo en colocar término al paradero de la Villa de Huaquén, considerando una falta de respeto que el Alcalde no haya dispuesto los trabajos necesarios para dar término a esta obra. Comenta que conversó con los maestros de la bodega quienes le informaron que probablemente mañana vayan a Huaquén a poner término a este trabajo.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que estuvo en una reunión con unas amigas en Docamávida, donde le informaron que le Municipio hizo un proyecto de paneles fotovoltaicos para algunas familias. En este contexto fue visitada por el Alcalde y Don Cristián Hernández doña Marianela Quintero, habiéndole indicado que colocara el poste para posteriormente ir del Municipio a instalar los paneles, lo que nunca ocurrió y después se le dio la explicación de que no se había priorizado, pues la casa de la suegra estaba muy próxima y tenía energía tradicional de donde ella se podía conectar. Indica que la Sra. se siente vulnerada y no entiende para que le crean expectativas si no tienen los paneles. Indica que a objeto de aclarar la situación investigó a fondo el tema, hasta que al final se contactó con Don Cristian Morales, quien le indicó que se trataba de 8 paneles financiados con recursos del Depto. Social, y que personalmente determinó que a esta persona no le correspondía pues tenía la suegra cerca. Aclara que esta respuesta no le parece para nada satisfactoria, pues se trata de familias distintas.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose al cobro de patentes por parte del Municipio, indicando que se están cobrando





patentes de más de una década, con altísimas multas e intereses, lo que no puede ser pues la deuda está prescrita.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que también tiene una frase para presentar como propuesta para la placa recordatoria en el memorial del Padre Cappel, siendo la siguiente ""Siempre estará con nosotros en cada corazón consolado, en cada persona que tuvo la inmensa fortuna de haberlo conocido, en su humildad, fe y amor. Curepto, Alcalde y Concejo 2014".

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, entregando al Secretario un CD con las fotos aéreas ofrecidas al Municipio hace algún tiempo por Don Patricio Andrade Saavedra, por lo que solicita que el Alcalde las vea y de ser posible las adquiera para el Municipio.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que las luminarias que se colocaron en el sector El Membrillo – El Guindo aún están sin conectar, existiendo inquietud en la comunidad pues es muy importante contar con este servicio.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que con respecto a la contratación de la dentista, todos saben que Curepto tiene que destacarse, para lo que es fundamental dar prioridad a nuestra gente cuando se produzcan contrataciones, no compartiendo la forma en que se procedió para la contratación de la dentista por 33 horas, considerando que se debió contratar primero a Don Miguel Ramírez Salas, quien está trabajando hace bastante tiempo en el Depto. de Salud, con 22 horas contratadas y ahora 22 horas con un proyecto, por lo que en su opinión debió haber quedado contratada la nueva dentista con el proyecto y farmacia. Informa por otra parte, que a la dentista se le contrato de inmediato con paramédico.

Informa el Secretario que esta contratación hasta el momento no se ha materializado.

Sugiere el Concejal Sr. Valdes, que este tema se vea cuando este el Alcalde, pues tiene una visión distinta de la situación pudiendo aclarar las dudas de los Concejales.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que con relación a cobro de las patentes comerciales hay mucha gente que está interesada en pagar los tres últimos años y poner al día su situación, debiendo a futuro actuar con rigurosidad para evitar que la gente deje de pagar la patente comercial y siga trabajando como si nada.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita oficiar a Vialidad, para requerir una reparación general al puente Lautaro especialmente a la loza que presenta diversos hoyos y el hundimiento en sus accesos. Por otra parte solicita que se pida también el mejoramiento al acceso al puente La Laguna cuyos terraplenes sufrieron hundimiento.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando se invite a una reunión de Concejo a Don Sergio Reyes, contratista del SERVIU y al





Director del SERVIU a objeto de ver el tema de la recepción y terminación de viviendas en Curepto, pues hay mucha gente que requiere la segunda etapa.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, entregando un informe respecto a su participación en el Seminario Ambiente Saludable, instancia que se dio énfasis al reciclaje, existiendo empresas interesadas en trabajar el tema en la región.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que el asfalto en El Membrillo se fracturo sobre una obra de arte y se socavó la carpeta en el sector del cruce Los Terneros por efectos del agua lluvia, por lo que solicita se oficie a Don Manuel Salinas y se requiera su reparación.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que toda la gente esta pidiendo la instalación de luminarias en distintas partes, por lo que resulta inexplicable que en el sector de Lién se instaló una luminaria solar en un paradero ubicado a no mas de 30 metros de una luminaria de alumbrado público, con lo que claramente se desvirtúa el objetivo final de los equipos solares, cual es de ser dispuestos en lugares en donde no haya otro tipo de energía, por lo que solicita se traslade a otro sector en Placilla de Lién donde no está la red de baja tensión tan cercana.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, informando que la semana pasada vino la camioneta municipal de Huaquén conducida por Don Marcelo Cáceres, con particulares a repactar algunas deudas del INDAP, por lo que quiere dejar establecido que la camioneta cumplió este cometido por orden del Alcalde sin aviso al Jefe de Movilización, lo que considera inaceptable, que no puede pasar pues deben seguirse los conductos regulares y respetarse los procedimientos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitado que el Departamento de Rentas y Patentes realice un estudio para ver la posibilidad de extender la feria hacia el oriente, pasada la calle Lord Cochrane, pues el último local que vende ropa está prácticamente afuera de la zona autorizada. Indica además, que el ideal sería poder instalar la Feria de la mejor forma posible en el terreno que se compró para el mercado, pues además hay muchas personas que están solicitando permiso para instalarse en este recinto, lo que generaría ingresos para el Municipio, debiendo en consecuencia reubicarse la persona a quien se le instaló una mediagua en la propiedad. Luego de un breve diálogo, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que hay problemas con el acceso a algunas viviendas que es obstruido por la feria y con el último local de ropa que queda prácticamente colgando hacia Lord Cochrane, el que está autorizado por el Alcalde y no paga patente, no obstante tiene toda la intención de pagar si se le autoriza.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que hace tres semanas que planteó la posibilidad de materializar una beca con un empresario de la octava región, para lo cual hay que viajar a reunirse con la persona, sin que el Alcalde hasta el momento se haya pronunciado, a pesar que está todo listo para materializar la beca.





Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando si se contrató una máquina retroexcavadora y si ésta corresponde a la que está guardada en el TP.

Informa el Secretario que efectivamente se contrató una máquina para realizar múltiples trabajos pendientes, la que aún no ha llegado al Municipio pues se le presentó un problema mecánico fortuito. La máquina que está en el TP es una máquina de inferior calidad que envió el empresario por si el municipio requiere algún trabajo de suma urgencia, pero no hay un cobro asociado ni está corriendo el período del contrato, pues la arrendada se trata de una máquina en perfecto estado.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando que le interesa saber en que situación se encuentra el proceso en el Tribunal de compras públicas, por la demanda interpuesta por CMET en el proceso de licitación del servicio de Internet.

El Secretario sugiere que se requieran los antecedentes al abogado.

Informa luego el Concejal Sr. Morales Carreño, respecto a una inquietud de los paradoscentes, pues se dijo que se les iba a comprar una chaqueta o casaca, lo que hasta el momento no se ha materializado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, apoyando lo planteado por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, respecto a que se debe buscar una solución al problema de la deuda que se mantiene con Don Juan Ramírez, monitor de la banda año 2013, pues de momento como Liceo se encuentran en muy mal pie.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño informa que participó hace algún tiempo en una reunión en la comunidad de Calpún con la Global de caminos, donde se les dijo que se realizarían trabajos de limpieza de canales, se levantaría en algunos tramos la rasante y otras obras similares, sin que hasta el momento se haya hecho nada, lo que es muy necesario pues en estos momentos con la lluvia algunas propiedades están siendo invadidas por sedimentos. Solicita se oficie consultando por estos trabajos a Don Manuel Salinas, exponiendo además otras situaciones, como la necesidad de cambiar el tubo al final de calle Chacabuco en Curepto, donde se instaló un ducto de escaso diámetro que podría provocar la inundación de algunas viviendas con lluvias de importancia.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, respaldando lo planteado por el Concejal Sr. Núñez respecto a los vecinos que viven en Los Romeros, lo que les tiene muy molesto y también a él personalmente, pues el Concejo el año pasado destinó recursos para los trabajos y producto de la burocracia no se han ejecutado, siendo fundamentales para que estas personas tengan sus arranques de agua en forma individual y tengan sus cuentas separadas. Indica que le molesta profundamente, pues los funcionarios no cumplen con el principio básico de los servidores públicos, que es dar solución a la gente.





Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, haciendo presente un problema menor en calle Chacabuco, producto de la acumulación de áridos en la vereda afuera de la ferretería Agrícola Curepto, solicitando que el Inspector Municipal lo vea y notifique a los responsables dando un plazo acotado, pues genera un riesgo dado que la gente debe desplazarse fuera de la vía peatonal.

Luego, el Concejal Sr. Morales Carreño respalda el planteamiento del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, de que la feria debe instalarse en el recinto que fue comprado para el mercado.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, dando a conocer el informe remitido por el Departamento de Patentes, siendo el siguiente:

“*****”

A través del presente vengo en informar por su intermedio respecto a lo solicitado (“inspecciones y/o notificaciones realizadas por el inspector municipal”) en Providencia N° 2334 (IDDOC. 68363), a saber:

- 12 denuncias citadas al Juzgado de Policía Local.
 - 41 notificaciones por patentes comerciales morosas.
 - 02 notificaciones por pago de derechos municipales.
 - 04 notificaciones solicitadas por Dirección de Obras.
 - 14 inspecciones a locales comerciales sin actividad.
 - 01 inspección solicitada por Juzgado de Policía Local.
 - 05 inspecciones solicitadas por Dirección de Obras.
 - 75 visitas inspectivas locales comerciales.
 - Fiscalización Feria Costumbrista (Febrero)
 - Fiscalización Feria Hortícola y Feria Libre Curepto Urbano.
 - Fiscalización y Cobro Feria Libre Ronda de Pago IPS Huaquén/Limavida
- Lo anterior para su conocimiento y gestión.

Atentamente,

CRISTIAN A. ABUD VALENZUELA

Inspector Municipal “*****”

Respecto a esos antecedentes, el Concejal Sr. Valdes señala que el informe es de seis meses, además indica que si al Inspector se le ha asignado funciones distintas, para lograr el objetivo de recuperar los recursos adeudados al Municipio y ordenar el pueblo, se debe contratar a otro inspector. Por otra parte señala, que mediante los convenios de pagos de los deudores de patentes, están optando por ponerse al día en doce cuotas, con lo que sólo ingresará al presupuesto municipal este año la mitad de la deuda, lo que no está considerado así dentro del último ajuste presupuestario.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que dada la composición del Concejo y considerando que todos reclaman contra el Alcalde, sería necesario que conversaran con él y tomar las determinaciones que procedan, pues no pueden seguir así.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando que la camioneta que está en Huaquén vuelva a Curepto a prestar sus servicios, pues





allá sólo gasta combustible y personal, pues antes había sólo una persona y ahora hay tres.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que la sesión pasada solicitó oficiar a don Manuel Salinas, sobre la construcción de los paraderos en calle Lord Cochrane, lo que no se ha hecho.

El Secretario se compromete que los oficios serán remitidos antes de la próxima sesión.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate insiste sobre la reunión con los profesores de Huaquén, lo que debe ser gestionado por el DAEM.

Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa, que durante la mañana vio el sector del traspalador, considerando su estado como una vergüenza. Esta afirmación es compartida por el Presidente Sr. Núñez.

Consulta luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, si fue cambiado el inspector de las áreas verdes de Huaquén y Gualleco.

Informa el Secretario, que efectivamente el Decreto fue firmado por el Alcalde.

Responde el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que en este momento están sin inspector, pues preguntó en la mañana a la funcionaria Cecilia Jara, quien le respondió que no tenía idea.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al dentista de salud, solicita que el tema sea visto cuando se encuentre el Alcalde Titular presente.

Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate informa, que hace algún tiempo dio a conocer en el Concejo que en la Villa San Carlos de Huaquén, existe un tubo que no hace el agua lluvia, por lo que ésta rebalsa hacia las viviendas siendo necesaria la instalación de otra tubería, lo que hasta el momento no se ha materializado.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que con respecto a los deudores de la municipalidad que deben pagar con multas e intereses, sólo quiere aclarar que los intereses y multas son los establecidos por Ley y no son fijados por los funcionarios.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando estirar el plástico que está sobre los corredores de calle O'higgins, el que con el viento se arrugó.

Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicita se invite a reunión de Concejo al Juez de Policía Local.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto al memorial del Padre Cappel, la sesión pasada se resolvió que en esta sesión se acordaría la frase a escribir en la placa recordatoria, tema respecto al cual el Alcalde le manifestó que estaba de acuerdo por la frase propuesta por su persona. Siendo la siguiente "Al hombre bueno y santo, que dejó bienes, patria y



Se genera un diálogo, manifestando la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras que ella también tiene una propuesta siendo la siguiente: "Siempre estará con nosotros en cada corazón consolado, en cada persona que tuvo la inmensa fortuna de haberlo conocido, en su humildad, fe y amor. Curepto, Alcalde y Concejo 2014.

Luego de múltiples opiniones y comentarios, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, escribir en la placa recordatoria que se instalará en el memorial al Padre Cappel la siguiente frase: "Al hombre bueno y santo, que dejó bienes, patria y familia, por servir a los más necesitados de este rincón del mundo, entregando su vida por su querido Curepto. Reverendo Padre José Cappel, 1908 – 2004"; Concejo Municipal Curepto 2014.

La propuesta del Presidente es aprobada por todos los Ediles.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 58 del 02.06.2014.-

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:15 horas



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.



**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-** /

ACUERDO N° 01/58.-

CUREPTO, 02 de julio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 58/14 de fecha 02.07.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN ESTIMACION AL 31.12.14, PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL POR OF. N° 39/11.06.14, DEL JEFE DE FINANZAS, Y FACULTAD ENTREGADA MEDIANTE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 56/11.06.14, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
503007004	Bonificación Adicional Ley N° 20,387	15.740			
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3063, de 1979	95.001			
1301001	De la Comunidad Programa Pavimentos Participativos	630			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	111.371	0	0	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN ESTIMACION AL 31.12.14, PRESENTADA AL CONCEJO MUNICIPAL POR OF. N° 39/11.06.14, DEL JEFE DE FINANZAS, Y FACULTAD ENTREGADA MEDIANTE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 56/11.06.14, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			8.106	0
2102	Personal a Contrata			15.550	0
2103	Otras Remuneraciones				780
2104	Otros Gastos en Personal			8.855	
2201	Alimentos y Bebidas				1.400
2203	Combustibles y Lubricantes			710	
2204	Materiales de Uso o Consumo				410
2205	Servicios Básicos			15.083	
2206	Mantenimiento y Reparaciones			1.570	
2207	Publicidad y Difusión			0	100
2208	Servicios Generales			17.175	
2209	Arriendos			1.265	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			700	
2301	Prestaciones Previsionales				59.900
2303	Prestaciones Sociales Empleador			15.740	
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado			11.205	
2403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades			2.050	
2403080002	A Otras Asociaciones			3.810	
2403090001	Aporte Año Vigente			0	
2403099	A Otras Entidades Públicas				7.690
2904	Mobiliario y Otros				2.000
2905	Máquinas y Equipos				1.000
2906	Equipos Informáticos				2.250
2999	Otros Activos no Financieros				0
3102	Proyectos				0
3407	Deuda Flotante			0	
	TOTALES	0	0	101.819	0



Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			15.500	
2201	Alimentos y Bebidas			50	
2203	Combustibles y Lubricantes			5.000	
2204	Materiales de Uso o Consumo				6.900
2205	Servicios Básicos			49.637	
2206	Mantenimiento y Reparaciones			5.300	
2207	Publicidad y Difusión			500	
2208	Servicios Generales			32.950	
2401004	Organizaciones Comunitarias				1.350
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas				7.300
2401006	Voluntariado				7.350
3102	Proyectos				0
3407	Deuda Flotante				0
	TOTALES			108.937	22.900
Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	0
2201	Alimentos y Bebidas				2.500
2204	Materiales de Uso o Consumo				0
2207	Publicidad y Difusión			600	0
2208	Servicios Generales				0
2209	Arriendos			280	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales				0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			100	0
2401008	Premios y Otros				0
	TOTALES			980	2.500
Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			4.000	0
2201	Alimentos y Bebidas			0	8.300
2204	Materiales de Uso o Consumo			7.600	
2205	Servicios Básicos			0	
2207	Publicidad y Difusión			0	
2209	Arriendos			0	200
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			150	
2401001	Fondos de Emergencia			2.300	
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales			0	0
	TOTALES			14.050	8.500
Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			1.895	0
2201	Alimentos y Bebidas				3.000
2207	Publicidad y Difusión				
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	
	TOTALES			1.895	3.000
Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	4.000
2207	Publicidad y Difusión			0	0



2208	Servicios Generales			0	0
2209	Arriendos			120	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	0
2401005	Otras Personas Juriducas Privadas			0	0
2401008	Premios y Otros			0	0
	TOTALES			120	4.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
 DEPTO. CONTROL INTERNO
 ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE
OPERACIÓN Y MATENIMIENTO
PROYECTO CONTRUCCION DE PLAZA
Y JUEGOS INFANTILES DIVERSOS
SECTORES, COMUNA DE CUREPTO.- /**

ACUERDO N° 02/58.-

CUREPTO, 02 de julio de 2014.-

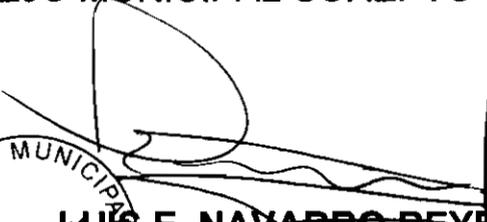
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 58/14 de fecha 02.07.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los costos de mantención y operación del Proyecto "CONSTRUCCION DE PLAZA Y JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CUREPTO", de acuerdo al siguiente detalle:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Costo de mantención anual : \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos).-- Costo de operación anual : \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).- |
|---|

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA EJECUTAR TRABAJO DE
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESTACIO-
NAMIENTO BODEGA MUNICIPAL
CUREPTO.-** /

ACUERDO N° 03/58.-

CUREPTO, 02 de julio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 58/14 de fecha 02.07.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Ejecutar el trabajo de construcción cubierta estacionamiento Bodega Municipal, mediante el mecanismo de administración directa, esto es la utilización de personal del municipio para que realice los trabajos, procediendo a la compra de los materiales realmente faltantes, pues se dispone de parte de lo requerido en la misma bodega.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAC
DEPTO. OBRAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ALLANARSE, LLEGAR A AVENIMIENTO Y/O CONCILIACIÓN A LO REQUERIDO POR DEMANDANTE EN CAUSA ROL C-28-2014.- /

ACUERDO N° 04/58

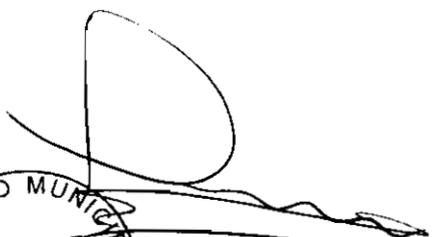
CUREPTO, 02 de julio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 58/14 de fecha 02.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Que el Municipio se allane, llegue a avenimiento y/o conciliación, respecto a lo requerido por el demandante Don Juan Alfonso Ramírez San Martín, en demanda interpuesta en contra de la Municipalidad de Curepto, en causa ROL C-28-2014, en atención a que las deudas con el Municipio por concepto de patentes municipales se encuentran prescritas, de conformidad a lo establecido por el artículo 2521 del Código Civil.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
DEPTO. PATENTES
ASESOR JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ESCRIBIR EN PLACA
RECORDATORIA DEL PADRE CAPPEL
TEXTO QUE INDICA.- _____ /

ACUERDO N° 05/58

CUREPTO, 02 de julio de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 58/14 de fecha 02.06.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Escribir en la placa recordatoria que se instalará en el memorial al Padre Cappel la siguiente frase: "Al hombre bueno y santo, que dejó bienes, patria y familia, por servir a los más necesitados de este rincón del mundo, entregando su vida por su querido Curepto. Reverendo Padre José Cappel, 1908 – 2004"; Concejo Municipal Curepto 2014.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
DEPTO. PATENTES
ASESOR JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO